



**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO**

<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN</b>	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	3 DE MARZO (MARTES)
<b>HORA</b>	<b>21:00 horas</b>

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía de 27 de febrero de 2020 se le convoca a la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal anteriormente reseñada, en la que se tratará el siguiente Orden del Día:

**ÚNICO- Adhesión del Ayuntamiento de Valdetorres al Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos de Medellín, Mengabril, Santa Amalia y Valdetorres para la prestación de información, valoración y orientación de los servicios sociales de atención social básica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el marco del Decreto 99/2016 de 9 de julio, para el ejercicio 2020**

De no concurrir suficiente número de miembros en primera convocatoria, entiéndase convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Valdetorres, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente  
Fdo. Tomás Álvarez Núñez

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

